

**Cambios en los plazos de autorización de servicios
vigentes a partir del 1 de abril de 2026**

HEMOS MODIFICADO SU MANUAL PARA MIEMBROS A FIN DE
INCLUIR INFORMACIÓN ACTUALIZADA

Autorización de servicios

Plazos para las solicitudes de Autorización previa:

- **Revisión estándar:** Tomaremos una decisión dentro de los 3 días hábiles a partir de que tengamos toda la información necesaria, pero sin superar los 7 días después de recibir su solicitud. Le informaremos a los 7 días si necesitamos más información.

Plazos para las solicitudes de Revisión simultáneas:

- **Revisión estándar:** Tomaremos una decisión dentro de 1 día hábil a partir de que tengamos toda la información necesaria, pero sin superar los 7 días después de recibir su solicitud. Le informaremos a los 7 días si necesitamos más información.

Plazos especiales para otras solicitudes:

- Si solicita servicios de rehabilitación para pacientes hospitalizados después de una hospitalización, tomaremos una decisión en el plazo de 1 día hábil a partir de que tengamos toda la información necesaria, pero sin superar los 7 días después de recibir su solicitud. Le informaremos a los 7 días si necesitamos más información.

Su equipo de atención
1-888-867-6555 (TTY: 711)
lunes – viernes, 9 am – 5 pm